

Relación comercial entre Perú y EE.UU. a través de sus gobiernos

El 3 de noviembre se llevaron a cabo las elecciones presidenciales en Estados Unidos para elegir entre **Donald Trump**, actual mandatario, quien representa al **Partido Republicano**; y **Joe Biden**, representante del **Partido Demócrata**.

En este contexto de contienda electoral, la presente nota desarrollará un balance de esta relación a través de los últimos gobiernos estadounidenses.

George W. Bush (2001-2009)

Durante el gobierno republicano de **George W. Bush** se iniciaron las negociaciones para la suscripción del **Acuerdo Comercial entre Perú y Estados Unidos**, el cual fue firmado el 12 de abril del 2006.

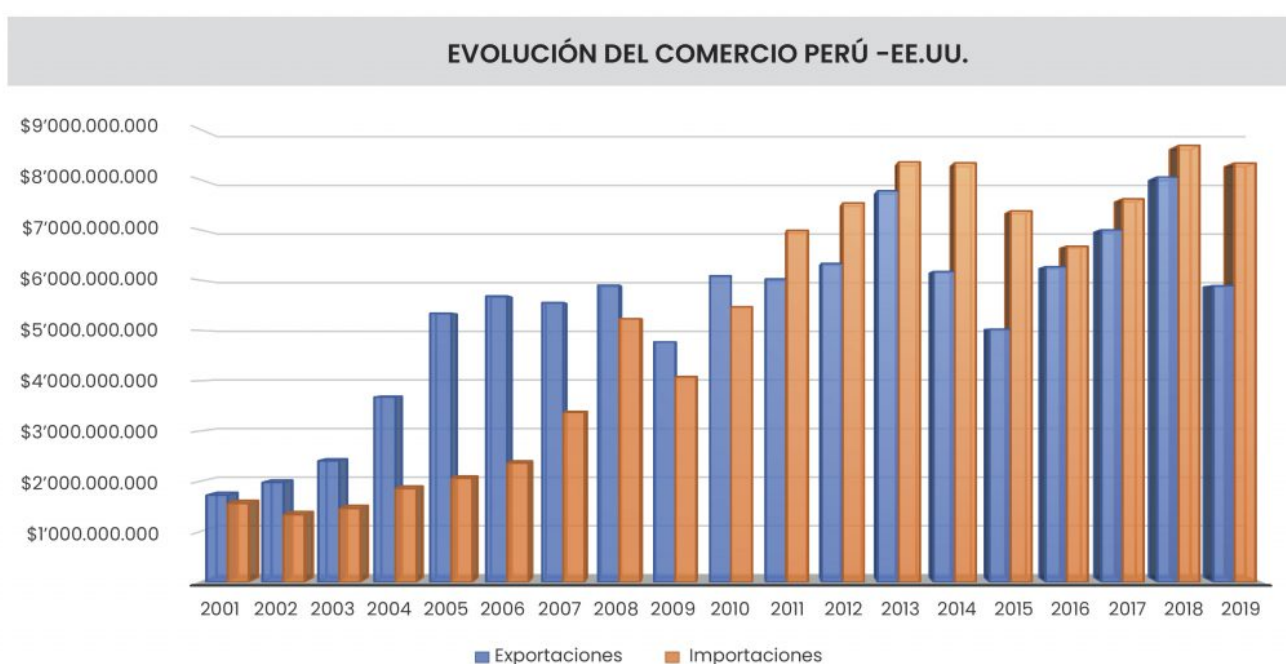
En ese sentido, para que puedan ser aplicables los capítulos referentes a la propiedad intelectual, el medio ambiente y trabajo, el Perú tuvo que reformar sus instituciones.

Es por ello que, en mayo del 2008, en virtud del Decreto Legislativo N° 1013, fue creado el **Ministerio del Ambiente**. Además, en el mismo mes, se fundó el **Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)**.

En cuanto a la balanza comercial entre Perú y Estados Unidos en este periodo, se evidencia que fue superavitaria para nuestro país. En específico, la diferencia entre el valor de las exportaciones e importaciones desde Estados Unidos fue de US\$ 161 millones en el 2001 y en el año siguiente fue US\$ 639 millones.

Esta diferencia fue aumentando y, en el 2006, la balanza comercial llegó a US\$ 3.317 millones. Sin embargo, esta disminuyó a US\$ 2.185 millones en el 2007, y a US\$ 664 millones en el siguiente año, aunque siguió siendo superavitaria para el Perú.

Además, el intercambio comercial entre ambos socios se incrementó de US\$ 3.292 millones en el 2001 a US\$ 11.139 millones en el 2009.



Barack Obama (2009-2017)

Durante el gobierno demócrata de **Barack Obama** se implementaron normas sobre seguridad alimentaria. En específico, en el 2011, el presidente Obama firmó la **Ley de Modernización de la Inocuidad de los Alimentos (FSMA)**, considerada una de las reformas más profundas de las leyes de seguridad alimentaria.

En el marco de esta ley, se establecieron siete nuevas normas finales entre los años 2015 y 2016, de las cuales cinco tendrían efecto en el comercio: se implementaron controles preventivos para alimentos de consumo humano, aplicado a plantas procesadoras de este tipo de alimentos; controles preventivos para alimentos de consumo animal, aplicado para plantas procesadoras de alimentos para consumo animal; estándares para el cultivo, cosecha, empaque y almacenamiento/mantenimiento de productos frescos agrícolas, el programa de **Verificación de Abastecedores Extranjeros (PVPE)** y estrategias de mitigación centradas en la protección de alimentos contra la adulteración intencional para empresas que elaboran alimentos procesados para consumo humano, tanto a instalaciones estadounidenses como extranjeras.

Por otro lado, en el 2015, los representantes de organizaciones **Perú Equidad** y el **Foro Internacional de Derechos Laborales (ILRF)** presentaron una queja ante el **Departamento de Trabajo de los Estados Unidos**, en la que aseguraron que el Gobierno peruano incumplía las normas incluidas en el **Acuerdo de Promoción Comercial entre Perú y EE.UU.**

En consecuencia, la **Oficina de Asuntos Laborales Internacionales (ILAB)** del **Departamento de Trabajo de EE.UU.** realizó esfuerzos para que el Gobierno peruano cumpliera con las obligaciones pactadas en el Acuerdo Comercial.

En diciembre del mismo año, se bloquearon los envíos de madera peruana hacia el país norteamericano, debido a sospechas de que la mercancía provenía de la tala ilegal.

Además, en el mismo mes, la autoridad sanitaria estadounidense implementó tarifas por los servicios de inspección y tratamiento a productos agrícolas que ingresaran a su territorio, un cobro que iba a incrementarse de forma paulatina anualmente.

En ese mismo año, el **Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal de EE.UU. (APHIS)** estableció un cobro por los servicios de inspección y fumigación para los productos de agroexportación que arribaran a los puertos y aeropuertos de dicho país, costo que se incrementaría progresivamente hasta diciembre del 2020. Este costo debería ser asumido por los importadores, pero en la práctica se lo trasladan al exportador.

En mayo del 2016 la **Food and Drug Administration (FDA)** presentó el nuevo rótulo de información nutricional para alimentos envasados con el fin de que los consumidores americanos tomaran decisiones informadas sobre sus alimentos.

En cuanto al balance comercial entre ambos países, este fue

superavitario durante los dos primeros años, US\$ 694 millones, en el 2009; y US\$ 615 millones, en el 2010.

Desde el 2011, el valor de las importaciones peruanas desde EE.UU. fue mayor que el valor de los envíos hacia allá; es decir, la balanza comercial ha sido deficitaria. No obstante, se puede apreciar un incremento en el intercambio comercial entre los años 2009 y 2013, llegando a US\$ 16.121 millones en el 2013.

Sin embargo, en los últimos tres años de mandato de Obama, el intercambio comercial entre ambos socios disminuyó, llegando a de US\$ 12.932 millones en el 2016.

Donald Trump (2017-actualidad)

El gobierno republicano de **Donald Trump** se ha caracterizado por implementar medidas arancelarias proteccionistas y sus conflictos comerciales, principalmente con **China**.

En cuanto al tema de aranceles, las medidas aplicadas por **Estados Unidos** estuvieron conforme a las negociaciones que realizaron Perú y dicho país.

Cabe destacar que, en junio del 2018, **Estados Unidos** anunció la aplicación de aranceles a las importaciones de acero (25%) y aluminio (10%), lo que afectaría a las exportaciones peruanas de acero.

Unos meses después, en diciembre del 2018, la Casa Blanca analizó tomar medidas en contra de Perú por la deforestación de la Amazonía.

Asimismo, en julio del 2019, se volvieron a bloquear los envíos de madera hacia Estados Unidos, por la sospecha de que provengan de la tala ilegal.

Por último, en septiembre del 2020, el **representante comercial de Estados Unidos, Robert Lighthizer**, solicitó una investigación sobre si las crecientes importaciones de arándanos están dañando a los productores locales, en un proceso que podría llevar a nuevos aranceles de salvaguarda globales sobre la fruta.

Hay que destacar que el primer destino de nuestros arándanos es Estados Unidos, por lo que, en caso se pruebe el perjuicio a sus productores locales, los envíos de esta fruta se verían afectados.

En cuanto a la balanza comercial entre Perú y Estados Unidos entre 2017 y 2019, esta ha sido deficitaria. Así, la diferencia entre el valor de nuestras exportaciones hacia Estados Unidos y las importaciones desde allá, pasó de -US\$ 612 millones, en el 2017; a -US\$ 2.436 millones, en el 2019.

En lo que respecta al intercambio comercial, este aumentó de US\$ 14.613 millones en el 2017, a US\$ 16.723 millones en el 2018, pero disminuyó a US\$ 14.216 millones al cierre del año 2019.